



CUT: 169582-2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0643-2025-ANA-AAA.CO

Arequipa, 19 de agosto de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	169582-2021	Fecha	19 de octubre de 2021
CORNEJO TICONA, GUMERCINDO LEONCIO, DNI 29469990			
Representado por:		Documento	
GIRALDO CELESTINO COAGUILA		No Especifica 29606459	
Informe Formalización		Fecha	
0410-2024 - -ANA-AAA.CO-ALA.CH/GSCT		08 de diciembre de 2024	

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Formalización N° 0410-2024 -ANA-AAA.CO-ALA.CH/GSCT concluye que de acuerdo con la revisión y evaluación de los documentos que se tienen adjuntos al expediente administrativo y conforme a la Ley de Recursos Hídricos 29338, Decreto Supremo N° 001-2010-AG Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos; R.J. N° 007-2015-ANA, concordantes con el Decreto Supremo N° 018-2017- MINAGRI, norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, se verifica que el administrado no cumplió con presentar documento que lo acredite como representante sobre la organización de usuarios y documento que acredite que el señor Cornejo Ticona, Gumercindo Leoncio es el propietario o poseedor legítimo del área que conduce dentro del bloque de riego.

SE RESUELVE:
Artículo 1°

Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO POLOBAYA,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 30873F45

para uso Agrícola, de acuerdo Informe de Formalización N° 0410-2024 -ANA-AAA.CO-ALA.CH/GSCT.

Artículo 2°

Notificar la presente resolución a CORNEJO TICONA, GUMERCINDO LEONCIO con DNI 29469990, COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO POLOBAYA, JUNTA DE USUARIOS CHILI NO REGULADO DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHILI NO REGULADO CLASE B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ